



Buenos Aires, 10 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 470 /2013

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Dr. Juan Manuel Olmos, solicita las designaciones del Sr. Ariel Pablo De Luca y de la Srta. Lucrecia Belén Fuentes en los cargos de Auxiliar y Auxiliar de Servicio, respectivamente, para prestar funciones en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante registración N° 21/05 2013.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

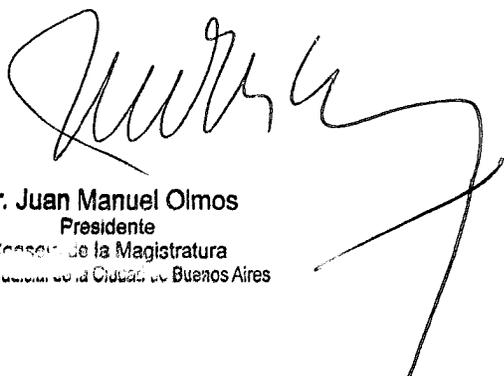
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Ariel Pablo De Luca, DNI N° 29.564.854, como Auxiliar en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, manteniendo su cargo de revista.

Art. 2º: Designar a la Srta. Lucrecia Belén Fuentes, DNI N° 32.339.127, como Auxiliar de Servicio en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, manteniendo su cargo de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 470 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires